



Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024

## COMUNICADO No. 005 -2024

**PARA:** Clubes y equipos participantes.

**ASUNTO:** Ampliación Cronograma de Pagos e Inscripción.

Respetados presidentes, representantes y delegados de los clubes afiliados,

En atención a la Circular No. 032-2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, donde se establece el cronograma de pagos, inscripción y participación de las Competiciones Oficiales de Fútbol para el año 2024 y atendiendo la solicitud de varios representantes de los clubes afiliados quienes se encuentran realizando aún el proceso de recaudo con los padres de familia, luego de analizar la situación la **LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ** se permite informar que se amplían los plazos de la siguiente manera:

CRONOGRAMA GENERAL COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL PARA EL AÑO 2024						
DIVISIÓN	PREMIER	"A"	"B" UNIFICADAS SUB-20	"C"	INICIACIÓN	FEMENINO
DESCUENTO PRONTO PAGO 8% (pagando 100%)	Hasta el 15 de febrero	Hasta el 15 de febrero	Hasta el 15 de febrero	Hasta el 15 de febrero	Hasta el 15 de febrero	Hasta el 15 de febrero
LEGALIZACIÓN PRIMER PAGO 30%	Hasta el 16 de febrero	Hasta el 23 de febrero	Hasta el 01 de marzo	Hasta el 08 de marzo	Hasta el 08 de marzo	Hasta el 01 de marzo
ENTREGA DE PLANILLAS	Hasta el 23 de febrero	Hasta el 01 de marzo	Hasta el 08 de marzo	Hasta el 15 de marzo	Hasta el 15 de marzo	Hasta el 08 de marzo
CONGRESO TÉCNICO	27 de febrero	05 de marzo	12 de marzo	19 de marzo	19 de marzo	12 de marzo
INICIO DE COMPETENCIAS APERTURA	02 y 03 de marzo	09 y 10 de marzo	16 y 17 de marzo	06 y 07 de abril	06 y 07 de abril	16 y 17 de marzo
ADICIONES	04 de marzo	11 de marzo	18 de marzo	08 de abril	08 de abril	18 de marzo
LEGALIZACIÓN SEGUNDO PAGO 35%	11 de abril	11 de abril	11 de abril	11 de abril	11 de abril	11 de abril
LEGALIZACIÓN TERCER PAGO 35%	19 junio	19 junio	19 junio	19 junio	19 junio	19 junio
INICIO DE COMPETENCIAS CLAUSURA	13 y 14 de julio	13 y 14 de julio	13 y 14 de julio	13 y 14 de julio	13 y 14 de julio	13 y 14 de julio





**ACLARACIÓN PRONTO PAGO:** Teniendo en cuenta que hubo equipos que se acogieron a la fecha máxima establecida en la Circular No. 032-2023 para realizar el pronto pago y recibir un descuento del 10%, se ha establecido que el descuento por pronto pago con la ampliación del plazo descrito en el cuadro anterior será del **8%** sobre el valor de la inscripción total, pagando el 100% del valor, antes del 15 de febrero de 2024.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente;

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN  
LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ  
#BogotáSomosTodos

Aprobó:	Órgano de Administración	Firma: 
Proyectó:	Sebastián Lesmes Arias - Director Administrativo	Firma: 

**LFB D.C.**  
LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ